PULSO 2026

GOBERNANZA ARMADA Y DEMOCRACIA PRECARIA: EL DESAFÍO ELECTORAL DE 2026

7 DE OCTUBRE DE 2025

RESUMEN EJECUTIVO

El presente análisis aborda el complejo escenario de riesgos que amenaza la integridad y legitimidad de las elecciones presidenciales y de Congreso de 2026 en Colombia. El contexto actual se define por la persistente actividad de grupos armados organizados (GAOs), la escasa presencia estatal en zonas periféricas y la fuerte influencia de las economías ilícitas. De esta manera, la política de "Paz Total", ha generado una transformación de la violencia más que una reducción, exacerbando las disputas territoriales entre grupos criminales y aumentando la inseguridad ciudadana y electoral.

Un eje central de la inestabilidad son los diálogos con los GAOs, los cuales se encuentran estancados, fragmentados o con avances mínimos, utilizándose a menudo como una herramienta discursiva más que como un camino de paz consolidado. Los acercamientos con el Clan del Golfo, el estancamiento con el ELN, y las negociaciones inconclusas con las facciones del Estado Mayor Central y la Segunda Marquetalia, exponen a las comunidades a una continua coerción política, lo que se traduce en un alto riesgo de intromisión criminal y financiación ilícita en el proceso electoral.

El documento profundiza en el impacto de las tensiones fronterizas con países vecinos. Se examina el resurgimiento de un diferendo limítrofe con Perú en la Amazonía, el cual podría ser instrumentalizado políticamente y afectar la logística electoral. Más crítica es la situación con Venezuela, donde el apoyo del presidente Petro al gobierno de Nicolás Maduro y la propuesta de una Zona Binacional, coexisten con la influencia del ELN y un deterioro diplomático con el Gobierno de Estados Unidos, originado por la imprudencia en las relaciones internacionales de Gustavo Petro. Finalmente, la frontera con Ecuador se destaca como un corredor de narcotráfico crucial, dada la porosidad y el abandono estatal.

Otro factor de inestabilidad es el aumento en la violencia política. El asesinato del senador y precandidato presidencial, Miguel Uribe Turbay, revivió el temor a los magnicidios del pasado, elevando las preocupaciones sobre la seguridad de los actores políticos y minando la confianza ciudadana en la democracia. Este hecho, sumado a múltiples amenazas y atentados contra líderes de diversas corrientes políticas, evidencia la incapacidad del Estado para garantizar condiciones equitativas de competencia, lo que puede llevar a la abstención y a la deslegitimación de los resultados.

En conclusión, la combinación de violencia armada interna, tensiones internacionales, un debilitamiento institucional y una política exterior contradictoria configura un escenario donde la legitimidad y la confianza en las elecciones de 2026 están seriamente amenazadas. El análisis advierte sobre el riesgo de un autoritarismo constitucional, donde el Gobierno podría justificar medidas excepcionales para concentrar poder y condicionar el proceso electoral.

1. PANORAMA GENERAL DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD (2022-2025).

La situación de orden público en Colombia entre 2022 y 2025 ha estado marcada por la actividad de múltiples grupos armados ilegales. Entre los principales GAOs que actualmente delinquen, se encuentran el Ejército de Liberación Nacional (ELN), dos facciones de disidencias de las FARC (Segunda Marquetalia (SM) y Estado Mayor Central (EMC), y el Clan del Golfo (también conocido como Ejército Gaitanista de Colombia-EGC).

La expansión de estas redes ilegales, alimentadas por economías ilícitas (narcotráfico, minería ilegal, contrabando, etc.), ha dado lugar a "gobernanzas criminales" locales en connivencia con políticos regionales, un fenómeno que amenaza estructuralmente la transparencia electoral y la autoridad del Estado en diversas zonas (PARES, 2024). En otras palabras, la influencia criminal se ha incrustado en el sistema político de algunas regiones, permitiendo la cooptación de instituciones locales y prácticas como la compra de votos o la coerción al votante bajo amenazas armadas.

Ante lo anterior, el gobierno de Gustavo Petro, desde 2022, adoptó la política de "Paz Total", buscando negociar simultáneamente con todos los grupos armados. Si bien esta estrategia partía de la intención de reducir la violencia, sus resultados iniciales han sido ambivalentes. Durante el primer año de gobierno Petro se registró una disminución de ataques directos contra la Fuerza Pública (47% menos) y contra la infraestructura (45% menos), indicando una baja en la confrontación estatal directa (PARES, 2024).

Sin embargo, los enfrentamientos entre grupos ilegales aumentaron en 85%, alcanzando el nivel más alto de la última década. Esta paradoja sugiere que, al bajar la presión militar del Estado, los grupos armados aprovecharon para disputarse territorios entre sí, generando nuevas violencias que también afectan a civiles, lo que se ve reflejado en el aumento de la extorsión en un 15% y el secuestro un 77%, durante el 2023, revirtiendo tendencias a la baja y alimentando un clima de inseguridad (PARES, 2024).

En este escenario PARES (2024) señala que la violencia en general aumentó un 45% durante 2023, reflejando lo frágil y desigual de los avances en los diálogos de paz. En suma, las brechas de autoridad estatal en zonas periféricas han permitido que economías ilegales y actores armados sigan controlando comunidades –un caldo de cultivo para la interferencia en elecciones mediante intimidación o fraude.

Adicionalmente, durante el presente año, se ha presentado una gran cantidad asonadas. De acuerdo con las cifras del Gobierno, en los primeros ocho meses se registraron una treintena de asonadas civiles contra miembros de la Fuerza Pública (Stacey, 2025). Esto supone un gran reto para la institucionalidad, pues se está deslegitimando al Ejército Nacional y/o Policía Nacional, como garantes de la seguridad en el territorio colombiano.

De acuerdo con diferentes analistas, esta es una consecuencia directa de la Paz Total, pues se ha permitido que los grupos armados se adapten de manera más rápida ante ofensivas con resultados insuficientes, instrumentalizando a la población civil para evitar que la Fuerza Pública despliegue sus capacidades y, por el contrario, que la población se encargue de secuestras a miembros de la Policía o el Ejército, diezmando aún más sus capacidades, ya golpeadas por cuenta de las erradas políticas del actual Gobierno.

Ante este contexto interno, ya se habían encendido alarmas respecto a las elecciones territoriales de 2023 y las próximas de 2026. La Misión de Observación Electoral (MOE) y la Defensoría del Pueblo identificaron cientos de municipios en riesgo por violencia y fraude electoral. De hecho, 166 municipios fueron clasificados con algún nivel de riesgo de cara a los comicios regionales de 2023, y 83 de ellos en riesgo extremo (MOE, 2023) (Defensoría del Pueblo, 2023).

Estas zonas rojas se concentran en departamentos históricamente conflictivos (Chocó, Nariño, Antioquia, Cauca, Arauca, Catatumbo, entre otros) y coinciden en gran medida con corredores de economías ilícitas. Aunque el Gobierno implementó el Plan Democracia 2023 y espera replicarlo en 2025 –un dispositivo interinstitucional de seguridad electoral– (Muñoz, 2025), para proteger candidatos y votantes, la realidad sobre el terreno ha seguido siendo delicada.

La persistencia de amenazas contra líderes sociales y políticos llevó a la emisión de alertas tempranas en más de 700 municipios entre 2022 y 2023 (Defensoría del Pueblo, 2023), evidenciando que la violencia político-electoral es un fenómeno vigente. Todo lo anterior configura un escenario base en el que la seguridad electoral es un pilar crítico para la legitimidad democrática: si los ciudadanos no pueden votar libremente sin coacción, o si perciben que el crimen define resultados, la credibilidad de las instituciones electorales se socava profundamente.

Actualmente, el Gobierno Nacional sostiene mesas de negociación con el Clan del Golfo en el Estado de Catar (Buitrago, 2025); la facción de alias ‘Calarcá’ del Estado Mayor Central -quienes son los principales sospechosos de realizar el atentado al helicóptero de la Policía Nacional en Amalfi (Garzón, 2005), evidenciando así la debilidad del Gobierno para negociar- y las estructuras Comandos de la Frontera y Coordinadora Guerrillera del Pacífico. Además, es importante tener en cuenta que actualmente se encuentra en investigación si los Comandos de la Frontera fueron los responsables de prenderle fuego a un oficial y un soldado en el Putumayo (Castillo, 2025). No obstante, la única estructura con la que mantiene un cese al fuego bilateral es Comuneros del Sur, una disidencia del ELN compuesta por aproximadamente 300 personas, con la que avanza una mesa de negociación sin logros significativos, en el departamento de Nariño (Acosta, 2025).

Ante el evidente fracaso de la estrategia de Paz Total, resulta legítimo cuestionarse por qué la administración de Gustavo Petro insiste en mantener negociaciones con ciertos grupos armados, en lugar de suspender todas las mesas ante la clara falta de voluntad de paz de estas estructuras criminales. Esta aparente contradicción no responde únicamente a una decisión coyuntural del actual Gobierno, sino que se inscribe en un patrón histórico más amplio.

En efecto, diversos gobiernos colombianos han recurrido a la justicia transicional y a las negociaciones de paz como mecanismos para intentar neutralizar a los grupos armados. No obstante, esta práctica conlleva un riesgo considerable, ya que dichas estructuras pueden interpretar que, cada cierto tiempo, obtendrán beneficios jurídicos o penas alternativas. Por ello, resulta fundamental que el Ejecutivo deje claro que estas medidas son excepcionales y no constituyen una política legislativa permanente (Pizarro, 2025).

Sin embargo, la preocupación aumenta porque el propio Gobierno presentó un proyecto de ley, el 20 de julio del presente año, orientado a avanzar hacia la "Paz Total", mediante la definición del marco jurídico que establece las reglas con las cuales serán investigados los grupos armados organizados al margen de la ley (GAOML), los GAO, las estructuras armadas organizadas de crímenes de alto impacto (EAOCAI) y las personas procesadas o condenadas judicialmente en el marco de disturbios públicos, o del ejercicio de la protesta social (Ministerio de Justicia, 2025). Así pues, este marco genera beneficios para los criminales que sean juzgados, lo cual es altamente riesgoso, ya que se podría transformar en una ley permanente.

A esta dimensión estructural se suma otra de carácter político. La implementación de la Paz Total fue una de las principales promesas de campaña de Gustavo Petro, lo que hace improbable que renuncie a materializarla. En ese sentido, a pesar de un contexto desfavorable marcado por incumplimientos y persistencia de la violencia, la administración ha insistido en sostener la iniciativa. Ello se refleja en el Proyecto de Ley del Ministerio de Justicia, que propone tratamientos penales diferenciados y la creación de las denominadas Regiones de Paz (Pizarro, 2025).

Finalmente, este panorama se conecta directamente con la coyuntura electoral. En el marco de la precampaña presidencial, la continuidad del proceso adquiere un matiz claramente instrumental: más allá de los resultados tangibles, el Gobierno buscará mostrar avances —aunque sean principalmente retóricos— con el fin de preservar, al menos en el plano discursivo, la credibilidad del proyecto de Paz Total y proyectar una narrativa de liderazgo en la construcción de paz frente a la opinión pública.

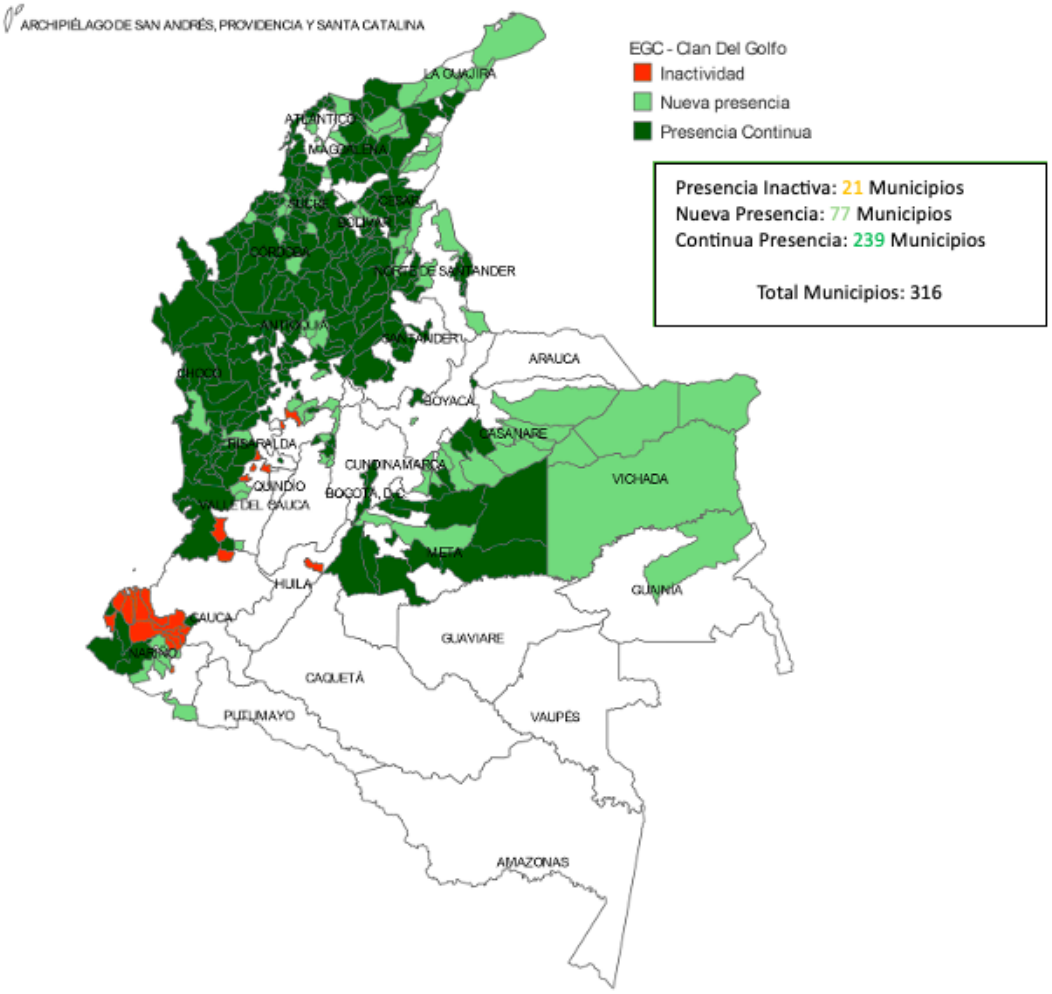
2. DIÁLOGOS CON GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS (GAOS)

2.1. Clan del Golfo.

En medio de este panorama, uno de los desarrollos clave ha sido la reanudación de acercamientos con el Clan del Golfo, el cual para finales de 2024, contaba con presencia en 316 municipios. Tras un inicio fallido de cese al fuego a finales de 2022 (suspendido por el gobierno en marzo de 2023 debido a incumplimientos y hechos de violencia atribuidos a esa organización) (PARES, 2024), en 2025 el gobierno Petro retomó contactos con esta estructura criminal, considerada el cartel de narcotráfico más poderoso del país (Parada, 2025).

Figura 1.

Presencia territorial Clan del Golfo



Fuente: (PARES, 2024).

Estas negociaciones adelantadas en Catar, según confirmó el delegado Álvaro Jiménez, ya superaron la fase exploratoria inicial y buscan un acuerdo de sometimiento a la justicia con apoyo de la Fiscalía. Es decir, la organización entregaría armas y activos a cambio de beneficios jurídicos, en un modelo parecido al de la desmovilización paramilitar de mediados de los 2000. De esta manera y, como ya se mencionó, el Gobierno Petro radicó en julio de 2025 un proyecto de ley que crearía mecanismos especiales de privación de libertad, justicia restaurativa, y beneficios penales condicionados (Suárez, 2025).

En este marco, existen serias dudas y riesgos asociados sobre este diálogo. Analistas advierten que, con menos de un año restante de gobierno, resulta poco probable concretar un desmantelamiento real del Clan del Golfo; más bien, el proceso podría estar usándose como “instrumento electoral” para mostrar resultados políticos (Suárez, 2025). Si el grupo percibe debilidad del Estado o busca ganar tiempo, podría aprovechar la tregua para consolidar su control territorial y sus economías ilícitas, sin dejar realmente las armas. Además, si se privilegia el diálogo sin suficiente coerción, se pueden generar vacíos de poder donde los grupos criminales expandirán su dominio.

Este escenario permitiría, incluso durante el proceso electoral, la continuidad de gobernanzas criminales locales y la intromisión de dineros ilícitos en campañas, en los lugares donde cuenta con presencia consolidada. Si la negociación fracasa o se estanca, el riesgo es que el Clan reanude acciones violentas con mayor intensidad e incluso tome represalias durante el ciclo electoral. Aún en el mejor de los casos (un sometimiento exitoso), la reinserción de sus miembros y la ocupación del territorio por parte del Estado no serán inmediatas, por lo que la amenaza a la seguridad electoral persiste en el corto plazo.

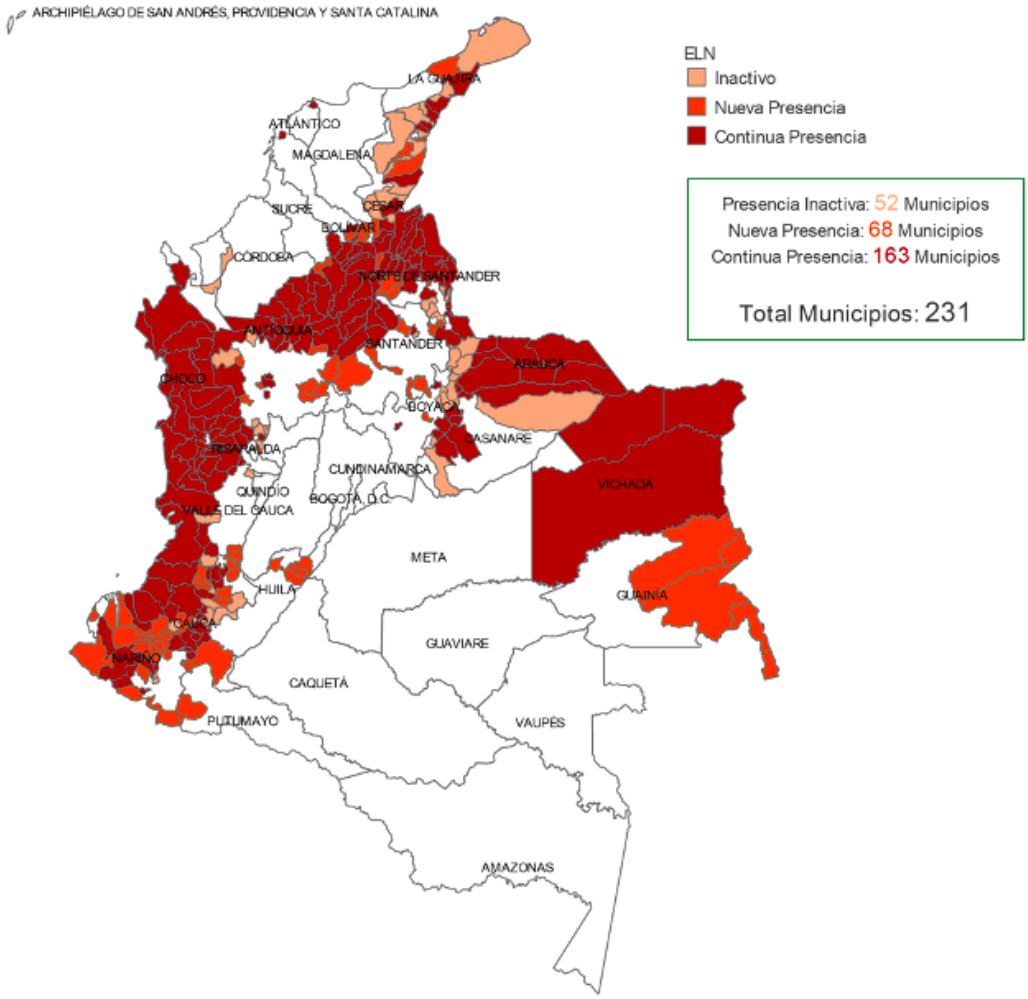
En resumen, los acercamientos con el Clan del Golfo representan principalmente una amenaza en el corto plazo, debido a que, en caso de concretarse una desmovilización, la recuperación de dichos territorios por el Estado no sería inmediata y podrían ser copadas (Paz Parcelada) por otras agrupaciones, persistiendo las amenazas electorales. Y, por otro lado, si no se concreta nada en la mesa de negociación, la violencia podría aumentar, amenazando el desarrollo de las actividades electorales.

2.2. Ejército de Liberación Nacional.

En lo relacionado con el ELN, que registró presencia en 231 municipios para finales del 2024, tiene suspendida su mesa de negociación con el Gobierno Nacional desde enero, a raíz de la crisis humanitaria que desataron en el Catatumbo (El Espectador, 2025). Desde esa fecha, no ha habido ninguna muestra de intenciones por parte de esta guerrilla de retomar charlas, lo cual se puede explicar a través de las siguientes hipótesis.

Figura 2.

Presencia territorial ELN.



Fuente: (PARES, 2024).

En primer lugar, no poseen ningún incentivo para buscar alcanzar la paz con el Estado. Internamente, consideran que el secuestro, la extorsión, la minería ilegal y la economía cocalera, son métodos legítimos para financiar sus actividades y, como se vio con anterioridad, la Paz Total ha propiciado que los grupos armados continúen con dichas actividades delictivas (Trejos y Badillo, 2025).

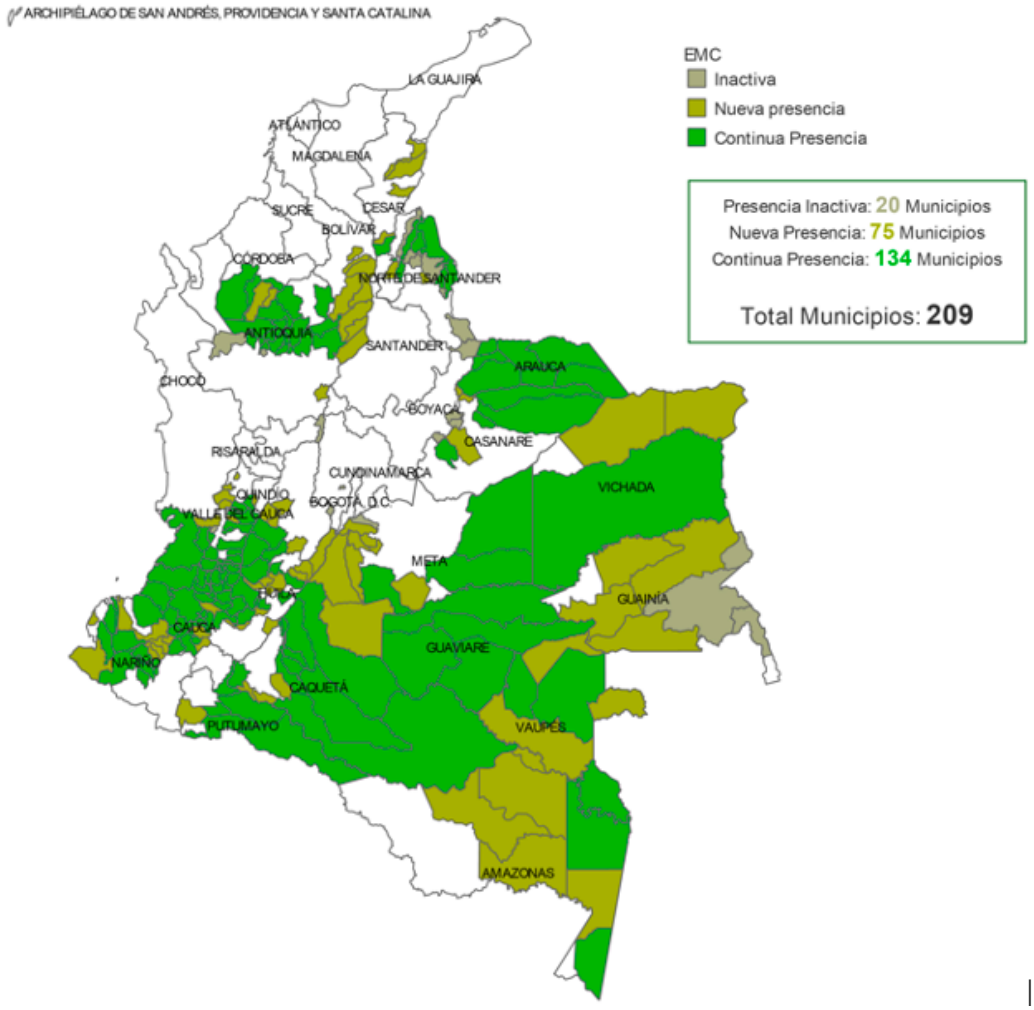
Y en segundo lugar, la existencia de la dictadura de Nicolás Maduro. Según diversas fuentes, este grupo actúa como un organismo paramilitar dentro de Venezuela, combatiendo a enemigos del gobierno, resguardando elecciones, e incluso postulando candidatos a cargos públicos (Trejos y Badillo, 2025). Con base en ello, ni en el corto y mediano plazo, se vislumbra que estas negociaciones se desatasquen. Por el contrario, el ELN continuará funcionando como un Estado paralelo en las regiones donde posee mayor control (Catatumbo y Arauca), lo que es un riesgo muy alto para el desarrollo exitoso de los comicios electorales.

2.3. Segunda Marquetalia

Frente al EMC, esta disidencia de las FARC se encuentra dividida en dos facciones. Una comandada por alias 'Iván Mordisco' y otra por alias 'Catatumbo', organización delincuencial que también es conocida como el Estado Mayor de los Bloques y Frente (EMBF), quien es la que mantiene negociaciones de paz con el Gobierno. No obstante, hasta el momento no se han presentado avances sustanciosos en dicha mesa (Verdad Abierta, 2025). A corte de 2024, esta disidencia contaba con presencia en 209 municipios.

Figura 3.

Presencia territorial del EMC.



Fuente: (PARES, 2024).

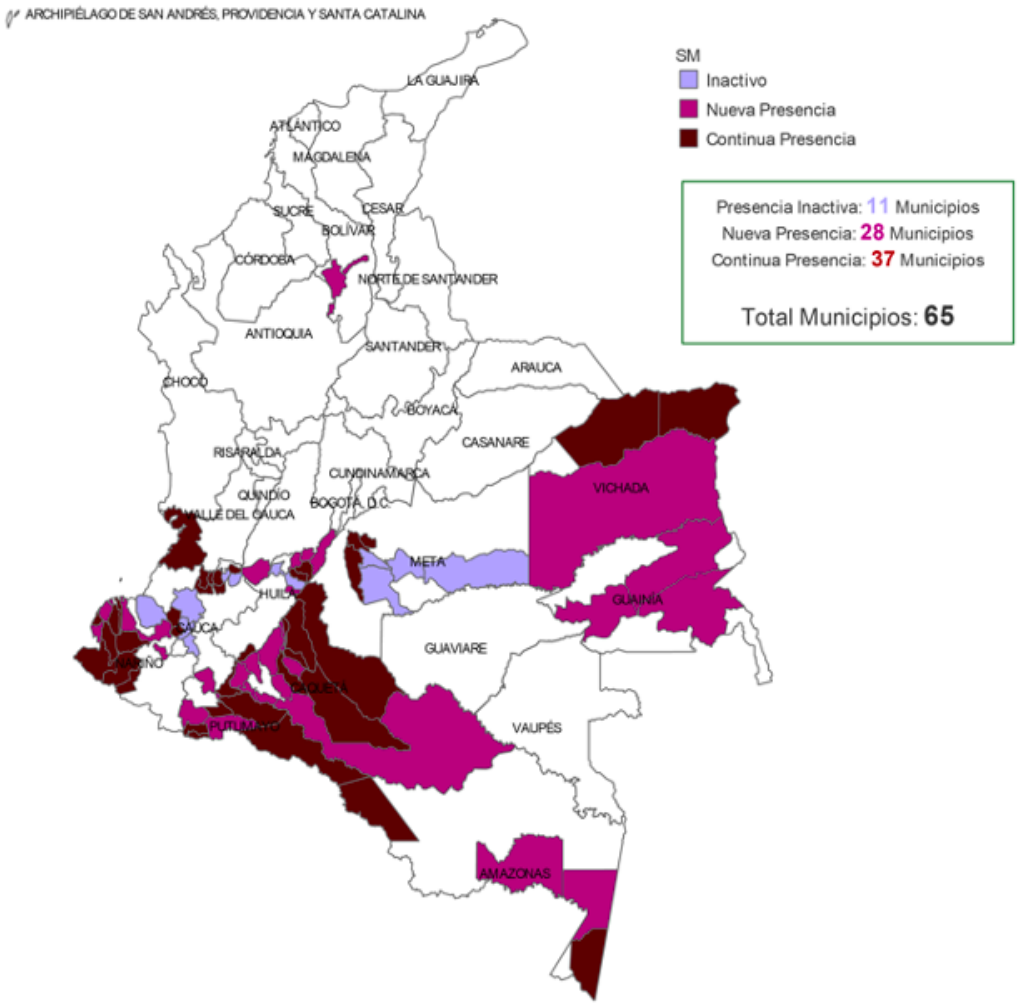
Dicha facción, tiene el control consolidado en el Yarí, Caquetá; el sur de Meta y San José de Guaviare; así como el Nudo de Paramillo. De esta manera, este GAO posee la influencia para coaccionar y constreñir a los electores en estas zonas, pues en el corto y mediano plazo tampoco se vislumbra mayores avances en su mesa de negociación (Verdad Abierta, 2025).

2.4. Segunda Marquetalia

Por último, la SM, quien registra presencia en 65 municipios, se encuentra fragmentada en tres principales bloques: Comandos de la Frontera, la Coordinadora Guerrillera del Pacífico y la Segunda Marquetalia. Las dos primeras facciones, hasta el momento, convocan la mesa de negociación más avanzada, pues en mayo se acordaron crear dos zonas de ubicaciones temporales para agrupar a 120 delincuentes dispuestos a llegar a la entrega de armas y la reincorporación a la vida civil, al igual que a iniciar un proceso de desminado humanitario y la entrega de material de guerra para su destrucción (Torrado, 2025).

Figura 4.

Presencia territorial SM.



Fuente: (PARES, 2024).

Por otra parte, a la Segunda Marquetalia, el Gobierno Nacional le instaló una mesa de negociación en Caracas el 24 de junio de 2024. Sin embargo, hasta la fecha, no se ha tenido comunicación directa con Iván Márquez (principal cabecilla de la estructura) ni se ha recibido pruebas de supervivencia, lo que ha obstaculizado que se avance en el proceso de negociaciones (Torrado, 2025).

Ahora bien, a pesar de este proceso exitoso de negociación hasta el momento, no se debe dejar de lado que aún existe un riesgo alto de interferencia al proceso electoral. En primer lugar, la ocupación de sus territorios de injerencia criminal por parte del Estado no se realizaría de manera inmediata, sino que sería un proceso extenso. Adicionalmente, tampoco se puede descartar que surjan otras disidencias o que alguno de los otros grupos armados copen sus lugares, teniendo en cuenta el incentivo mencionado de las economías ilegales, lo cual se podría facilitar ante la precaria presencia estatal del Estado en algunas zonas de Nariño y Putumayo, así como la porosidad de la frontera con Ecuador.

3. TENSIONES FRONTERIZAS.

3.1. Tensión con Perú.

A las problemáticas de seguridad interna se suman en 2025 nuevas tensiones internacionales que podrían repercutir en el ambiente electoral. Particularmente delicada es la situación en la frontera colombo-peruana, donde resurgió un diferendo limítrofe en la región amazónica. En agosto de 2025, el presidente Petro sorprendió al denunciar que Perú estaba violando la soberanía colombiana, al apropiarse de la isla de Santa Rosa, una porción de terreno emergida en el río Amazonas (Torrado, 2025).

Después de trasladar la celebración del Día de la Batalla de Boyacá a Leticia, con el fin de reafirmar la soberanía sobre dicha isla, en un discurso de tono nacionalista, el presidente declaró que Colombia desconoce la soberanía del Perú sobre Santa Rosa y que dicha formación debería pertenecer a Colombia según los tratados vigentes. Como respuesta, ese mismo día el gobierno peruano envió una comitiva de alto nivel a visitar Santa Rosa, en un gesto de reafirmación de su soberanía. La escalada diplomática fue rápida: Perú protestó enérgicamente las declaraciones de Petro y defendió que Santa Rosa es una extensión de isla Chinería, territorio que los tratados de 1922 adjudican a Perú. Petro, por su parte, argumentó que los cambios en el cauce del río Amazonas han acercado la isla a la ribera colombiana y que cualquier nueva formación debe ser asignada de común acuerdo, acusando a Lima de actuar unilateralmente (Torrado, 2025).

Esta controversia elevó la tensión en una frontera que históricamente ha sido tranquila, tomando por sorpresa al gobierno de Dina Boluarte en Perú. Si bien hasta ahora el incidente no ha pasado de declaraciones cruzadas y gestos simbólicos, sus implicaciones de seguridad no deben descartarse. Se ha hablado de refuerzos militares peruanos en la zona y mayor presencia de la Armada Colombiana en el río Amazonas, lo cual incrementa el riesgo de roces involuntarios (Torrado, 2025).

En términos de riesgos electorales, un conflicto abierto con Perú es improbable, pero la tensión puede tener efectos indirectos: por ejemplo, podría dificultar la logística electoral en comunidades ribereñas de Amazonas si persiste un ambiente de militarización o suspicacia binacional. Además, este choque diplomático podría desviar la atención y recursos del Estado que, en año preelectoral, tendrían que enfocarse en seguridad interna. Un Estado mayormente concentrado en un litigio fronterizo podría descuidar la vigilancia sobre las actividades de grupos ilegales en otras regiones, algo preocupante dado que grupos como disidencias de las FARC delinquen en áreas amazónicas limítrofes con Perú. Además, en el peor de los casos si se inicia un conflicto interestatal, se podría decretar un estado de conmoción interna que evite la realización de las elecciones presidenciales en 2026.

Otro impacto potencial es de tipo político-narrativo. Petro ha revestido la reclamación de Santa Rosa con un aire patriótico, afirmando la defensa de la soberanía nacional. Esto podría incidir en la opinión pública de cara a 2026: algunos sectores podrían respaldar al gobierno por su firmeza nacionalista, mientras que otros lo acusan de generar un conflicto artificial para distraer de problemas internos. La oposición ya ha cuestionado el manejo improvisado del tema fronterizo, sugiriendo que se pone en riesgo la relación con un vecino por cálculos políticos.

Este ambiente polarizado puede aumentar la crispación en el debate electoral. En suma, aunque la disputa con Perú es un factor externo y focalizado geográficamente, se agrega al cúmulo de desafíos en materia de orden público. Garantizar que cualquier fricción fronteriza no escale y que no afecte la normalidad en regiones periféricas será importante para mantener la viabilidad de los comicios en todo el territorio nacional.

En este contexto, resulta evidente que el gobierno de Gustavo Petro busca capitalizar diversas coyunturas —desde el resurgimiento de disputas fronterizas hasta la instrumentalización de tensiones internas— para configurar escenarios de crisis que justifiquen una ampliación excepcional de sus márgenes de poder. La controversia con Perú por la isla de Santa Rosa, planteada en clave nacionalista, se inserta en una narrativa que puede habilitar mecanismos de concentración de autoridad bajo la figura de un "autoritarismo constitucional", es decir, el uso de herramientas legales y políticas extraordinarias para restringir la normalidad democrática. De esta forma, más que un episodio aislado de política exterior, el litigio amazónico parece funcional a una estrategia que, en un año preelectoral, busca moldear el ambiente político y condicionar la realización y el resultado de los comicios de 2026.

3.2. Zona Binacional con Venezuela.

La relación entre Colombia y Venezuela, tradicionalmente volátil, atraviesa en 2025 un momento crítico que entrelaza aspectos de seguridad, geopolítica y percepción ciudadana, todos relevantes para el clima electoral. Varios hechos convergen en este frente: la acusación de Estados Unidos contra Nicolás Maduro por narcotráfico, la propuesta colombo-venezolana de crear una zona binacional fronteriza, y el respaldo explícito del presidente Petro al gobierno de Maduro ante la posibilidad de una intervención militar estadounidense.

En primer lugar, el trasfondo internacional viene marcado por la postura de EE. UU. hacia Venezuela. Desde marzo de 2020, Washington acusó formalmente a Maduro de narcoterrorismo, alegando que dirige el llamado Cartel de los Soles. Esta acusación se ha mantenido vigente y, lejos de suavizarse, se intensificó en 2025: en enero, la administración estadounidense elevó la recompensa por la captura de Maduro a 25 millones de dólares, y en agosto la incrementó aún más, hasta 50 millones USD. La fiscal estadounidense Pam Bondi anunció públicamente este aumento, subrayando la determinación de EE. UU. de llevar a Maduro ante la justicia (Swissinfo, 2025).

Asimismo, el presidente Donald Trump, durante el mes de enero, firmó en secreto una directiva que autoriza operaciones militares en el extranjero contra organizaciones consideradas terroristas, incluyendo cárteles del narcotráfico latinoamericanos. Esta política abre la puerta, al menos legalmente, a que el Pentágono planifique acciones directas contra objetivos como el Cartel de los Soles, incluso en territorio venezolano o en alta mar. Aunque dichas operaciones no se han materializado, el tono beligerante ha sido claro: el propio Trump defendió en 2025 la posibilidad de "enviar tropas para combatir los cárteles de la droga en América Latina", una doctrina que en Venezuela se interpreta como intención de derrocar al régimen chavista (Infobae, 2025).

Lo anterior se reflejó el 14 de agosto, cuando Estados Unidos desplegó fuerzas militares en el mar Caribe con el fin de realizar una muestra de poder frente a los cárteles de droga, catalogados como grupos terroristas por parte del Gobierno estadounidense. En este caso, la operación sirvió también como demostración de poder hacia Venezuela y como mensaje al propio Gobierno colombiano, que, en contraste, mostró respaldo a la dictadura de Nicolás Maduro (Infobae, 2025).

De acuerdo con lo anterior, el gobierno de Gustavo Petro ha tomado una postura de alineamiento con Caracas que genera profunda controversia interna. El 7 de agosto de 2025, durante una serie de mensajes en la plataforma X, Petro declaró: “Cualquier operación militar [en Venezuela] que no tenga aprobación de los países hermanos es una agresión contra Latinoamérica y el Caribe”. Además, afirmó que “Colombia y Venezuela son el mismo pueblo, la misma bandera, la misma historia”, indicando una hermandad que trasciende fronteras. En estos pronunciamientos, el presidente colombiano dejó en claro que no apoyaría ni permitiría una intervención unilateral de EE. UU. en Venezuela; de hecho, como comandante en jefe, dijo haber transmitido esa orden a las Fuerzas Militares de Colombia (Swissinfo, 2025).

Estas expresiones de respaldo incondicional a Maduro desataron reacciones encontradas. Desde el oficialismo venezolano, figuras como Diosdado Cabello celebraron el apoyo de Petro y lo interpretaron como un frente unido contra la “agresión imperialista”. Incluso, Maduro fue más allá proponiendo “integrar las Fuerzas Militares de Colombia con la Fuerza Armada Nacional Bolivariana” en aras de la defensa común, una idea sin precedentes en tiempos recientes y que encendió alarmas en Colombia por sus implicaciones en soberanía (Romero, 2025).

Del lado colombiano, en cambio, la oposición y diversos analistas cuestionaron duramente a Petro. La presidenta de la Cámara de Comercio Colombo-americana, María Claudia Lacouture, acusó al mandatario de confundir la hermandad de pueblos con complicidad con una dictadura, advirtiendo que calificar cualquier operación en Venezuela como agresión a Colombia es volcar al país y a sus Fuerzas Militares a defender a un dictador y a un delincuente (Swissinfo, 2025). Esta crítica refleja el temor de que Petro esté comprometiendo la posición internacional de Colombia y politizando a las Fuerzas Armadas en favor de un régimen señalado por violaciones de derechos humanos y narcotráfico.

En paralelo a la dimensión político-militar, Colombia y Venezuela avanzaron en julio de 2025 en un acuerdo de integración económica fronteriza. El 17 de julio, representantes de ambos gobiernos firmaron en Caracas un Memorando de Entendimiento para crear una “Zona Económica Binacional” en la frontera. Según lo anunciado, esta zona especial abarcaría regiones del nororiente colombiano (Norte de Santander y La Guajira) junto con estados occidentales de Venezuela (Táchira y Zulia), con el objetivo de fomentar la “paz, unión y desarrollo integral” en una franja históricamente golpeada por la violencia y la crisis humanitaria (Sánchez, 2025).

No obstante, en este acuerdo no se tuvo en cuenta a la población fronteriza, y existe desconfianza de que la dictadura venezolana no cumpla los términos acordados. Otro temor es que se abra la puerta a inversiones extranjeras sin supervisión adecuada, lo que podría derivar en corrupción y en el fortalecimiento de redes ilícitas en la frontera. Por su parte, sectores colombianos de oposición han manifestado preocupación de que la “zona de paz” sirva en realidad como “caballo de Troya” para legitimar la presencia del régimen venezolano e incluso de sus fuerzas de seguridad en territorio colombiano. Aunque Petro negó rotundamente que militares venezolanos vayan a operar en Colombia bajo este esquema, las suspicacias persisten. Vale anotar que el acuerdo, tal como fue firmado, es un memorando no vinculante que caduca en 2030 y cuya implementación concreta está por definirse (Sánchez, 2025).

En consonancia con lo anterior, el Gobierno de Venezuela anunció el 25 de agosto el despliegue de 15.000 efectivos en la frontera con Colombia, en el marco de la "Operación Binacional de Soberanía, Paz y Seguridad Absoluta". Esta acción se concentró en la denominada "zona de paz número uno", que comprende los estados de Táchira y Zulia, circunscritos a la Zona Económica Binacional (La Silla Vacía, 2025). Este despliegue representa una potencial amenaza para el Estado colombiano, en la medida en que una eventual escalada del conflicto entre Venezuela y Estados Unidos pueda llegar a desbordarse hacia territorio colombiano. No obstante, por el momento la materialización de esta amenaza se considera poco probable.

Sin embargo, es necesario precisar que el ELN, tal como se mencionó, funciona como un grupo paramilitar para la dictadura venezolana, lo cual constituye un riesgo considerable para la democracia colombiana. En la práctica, este grupo actúa como una extensión del régimen de Maduro en territorio colombiano, con capacidad de influir en los próximos procesos electorales de acuerdo con sus propios intereses.

Adicionalmente, el distanciamiento de Colombia con Estados Unidos a raíz del apoyo a Maduro podría tener costos en asistencia en seguridad. EE. UU. es un socio clave que provee financiación, entrenamiento e inteligencia para combatir el narcotráfico y el terrorismo en Colombia. Si las relaciones se tensan —por ejemplo, si Washington percibe a Bogotá como un aliado poco confiable o incluso "cómplice" del régimen venezolano—, podría generarse una reducción de la cooperación antinarcóticos. Esto afectaría recursos críticos justo en vísperas de las elecciones, cuando el Estado necesita máxima capacidad para controlar grupos ilegales. También podría dificultar el apoyo técnico internacional a la organización electoral (misiones de observación, ayuda financiera, etc.), si se deteriora la imagen del país en foros multilaterales debido a la postura frente a Venezuela.

Sumado a lo anterior, la designación del Cartel de los Soles como organización terrorista podría ocasionar que Colombia sea sancionada al relacionarse con la dictadura de Maduro y, más aún, si se reciben inversiones en esta Zona Binacional provenientes directamente del país vecino. Este escenario contempla un alto impacto electoral en caso de presentarse, pues la situación deslegitimaría aún más la imagen del Gobierno Petro y beneficiaría al candidato de oposición, al ser visto como un demócrata alineado con los valores occidentales.

En este contexto, el presidente Gustavo Petro declaró a través de la red social X que el Cartel de los Soles "no existe" y que se trata únicamente de una excusa de la extrema derecha para derrocar gobiernos (Castillo, 2025). Estas afirmaciones profundizan las diferencias entre los gobiernos de Colombia y Estados Unidos, reforzando la percepción de una cercanía política entre la administración Petro y el régimen venezolano.

Lo anterior resulta contradictorio si se considera la información difundida por el periodista de Noticias Caracol, Juan Camilo Merlano, quien aseguró en su cuenta de X que la reunión entre los senadores estadounidenses Bernie Moreno y Rubén Gallego con el presidente Petro fue muy positiva. Durante este encuentro, el mandatario habría manifestado que su interés en la Zona Binacional es obtener información sobre el ELN y la Segunda Marquetalia, además de recalcar que en Colombia ya no existen guerrillas, sino grupos narcotraficantes, alineándose así con la narrativa del Gobierno estadounidense.

Este episodio refleja una de las principales falencias de la actual administración: la política exterior no se gestiona de manera coherente a través de la Cancillería ni mediante lineamientos estratégicos, sino que se personaliza en la cuenta de X del presidente. Así, pese a sostener reuniones productivas, posteriores declaraciones en redes sociales envían mensajes contradictorios que terminan debilitando la posición diplomática de Colombia en medio de estas tensiones.

Finalmente, un escenario extremo pero que debe contemplarse es la posibilidad de incidentes graves en la frontera colombo-venezolana durante el periodo electoral, por ejemplo, choques armados entre fuerzas de Venezuela y grupos colombianos o alguna provocación derivada de la presión estadounidense. Cualquier crisis internacional mayor en 2025 o inicios de 2026 tendría repercusiones directas: podría obligar a declarar estados de excepción en zonas de frontera, dificultando la realización normal de elecciones allí; o podría polarizar al electorado en torno a posturas nacionalistas vs. pro-occidentales, desviando el foco del debate electoral. En suma, la dimensión colombo-venezolana añade un grado de incertidumbre geopolítica al proceso electoral colombiano, cuyo manejo exigirá equilibrio para no comprometer ni la soberanía ni la estabilidad democrática interna.

Coyuntura actual entre el Gobierno de Colombia y el Gobierno de Estados Unidos.

El panorama anterior, se complejiza aún más a la luz de los hechos acaecidos durante la visita de Gustavo Petro a Estados Unidos. En primer lugar, durante la Asamblea General de la ONU, el presidente cuestionó la legitimidad del papel de EE. UU. en organismos multilaterales, proponiendo incluso que dicha Asamblea se realizara en otro país como Catar (Gómez, 2025); y adicionalmente, en una marcha pro-Palestina realizada en las calles de New York, llegó a proponer a los soldados norteamericanos desobedecer eventuales órdenes de Donald Trump. Estas declaraciones precipitaron una crisis diplomática inmediata, desencadenando en que Washington revocara su visa y lo acusara de adoptar posturas incendiarias contrarias al derecho internacional.

La consecuencia directa de este episodio es doble. En el plano internacional, profundiza la brecha entre Colombia y su socio estratégico más importante en materia de cooperación militar, antinarcóticos y electoral. Justo cuando el país requiere mayor apoyo externo para enfrentar la amenaza del ELN, la Segunda Marquetalia y el crimen organizado en la frontera con Venezuela, se deteriora la confianza bilateral y se abre la posibilidad de que EE. UU. reduzca su respaldo financiero, logístico e incluso político a Colombia. En el plano interno, el choque con Washington se lee en clave electoral: refuerza la narrativa de que Petro busca generar crisis externas y tensiones diplomáticas que le permitan justificar un autoritarismo constitucional, bien sea a través de estados de excepción en zonas de frontera o de un discurso nacionalista que polarice a la opinión pública con miras a 2026.

De este modo, lo ocurrido en la ONU no es un hecho aislado, sino que se articula con la estrategia de alineamiento con Caracas y con la propuesta de Zona Binacional. Ambas dinámicas, internas y externas, consolidan un escenario en el que el Gobierno colombiano arriesga perder apoyo internacional al tiempo que expone a sus Fuerzas Armadas a ser instrumentalizadas en defensa de un régimen como el de Nicolás Maduro. El resultado es un contexto geopolítico de alta volatilidad que no solo impacta la seguridad nacional, sino que condiciona directamente la legitimidad y viabilidad del próximo proceso electoral en Colombia.

3.3. Frontera con Ecuador

Por último, aunque la frontera con Ecuador no ha sido una noticia recurrente en los medios nacionales recientemente, un reportaje de Semana (2025), evidenció el alto grado de abandono estatal en esta zona por parte del Gobierno colombiano, pues no se cuenta con presencia ni de Policía ni del Ejército. Igualmente, es importante tener presente que el Gobierno de Petro ha mantenido relaciones tensas con el Gobierno de Daniel Noboa, en Ecuador (Telesur, 2025).

La situación resulta especialmente problemática si se tiene en cuenta que, tanto en Nariño como en Putumayo, persiste la presencia de grupos armados ilegales, en particular la Segunda Marquetalia, a través de sus estructuras Comandos de la Frontera y la Coordinadora Guerrillera del Pacífico. Aunque estas organizaciones han mostrado avances mínimos en eventuales procesos de negociación, continúan representando una amenaza latente para la estabilidad de la región. A ello se suma la alta probabilidad de que otros actores armados intenten cooptar el territorio en caso de concretarse una desmovilización parcial o total de estas estructuras.

Adicionalmente, se debe considerar que Ecuador también se encuentra atravesando una difícil situación de orden público a nivel nacional, originado por el empoderamiento criminal de diversas organizaciones dedicadas al narcotráfico. Dado el bajo nivel de presencia estatal, se ha convertido en un corredor criminal para que, diversos grupos armados de ambos lados de la frontera puedan realizar sus actividades sin mayores limitaciones.

De esta manera, si el Estado no asegura un control efectivo sobre esta frontera, el riesgo de que los comicios electorales resulten afectados durante su desarrollo es altamente probable. La condición limítrofe de la zona, sumada al papel de Ecuador como una de las principales puertas de salida de la cocaína colombiana hacia los mercados de México (Blasco, 2023), la convierte en un espacio de altísimo valor estratégico para los grupos armados. En este sentido, la frontera colombo–ecuatoriana no solo debe entenderse como un punto de tránsito ilícito, sino como un eje crítico cuya disputa puede incidir directamente en la gobernabilidad, la seguridad regional y la legitimidad democrática en Colombia. A ello se agrega que el bloqueo naval de Estados Unidos sobre Venezuela, desplegado en el Caribe, ha cerrado corredores tradicionales del narcotráfico, lo que obliga a las organizaciones criminales transnacionales a desviar sus rutas hacia el Pacífico sur. Este reacomodamiento convierte al corredor fronterizo con Ecuador en un escenario privilegiado de escape y expansión para las economías ilícitas.

4.VIOLENCIA POLÍTICA Y RUMBO ELECTORAL.

El asesinato de Miguel Uribe Turbay el 11 de agosto de 2025 marcó un punto de inflexión doloroso en la coyuntura política colombiana, reavivando los fantasmas de los magnicidios del pasado y planteando serias preocupaciones de seguridad de cara a las elecciones de 2026. Miguel Uribe, senador de oposición y precandidato presidencial por el partido Centro Democrático, fue víctima de un atentado a tiros el 7 de junio de 2025 mientras realizaba un mitin público en un parque de Bogotá. El ataque –perpetrado a plena luz del día y a pesar de la presencia de escoltas– le ocasionó graves heridas de las cuales no logró recuperarse, falleciendo dos meses después. La Fiscalía General de la Nación calificó el hecho como un "magnicidio", subrayando su gravedad por tratarse de un aspirante a la jefatura de Estado, algo que Colombia no vivía desde los violentos años de finales del siglo XX (Suárez, 2025).

Hasta la fecha, las autoridades han capturado a seis presuntos involucrados en la planificación y ejecución del atentado, incluido un menor de edad identificado como el autor material de los disparos. Sin embargo, el móvil y los autores intelectuales siguen bajo investigación. Una de las hipótesis apunta a la participación de un grupo armado ilegal como instigador del ataque, lo que de confirmarse indicaría un intento deliberado de alguna organización criminal por incidir en el rumbo político del país mediante el terror (Suárez, 2025).

Este hecho enluta el proceso electoral y afecta directamente la seguridad de los actores políticos. De cara a 2026, todos los precandidatos y candidatos presidenciales –así como otros aspirantes a cargos de elección popular– enfrentan el hecho palpable de que su vida puede correr peligro. Esto genera un efecto inhibidor: algunos líderes podrían desistir de sus candidaturas o restringir sus actividades proselitistas, mermando la competencia electoral y la posibilidad de que los ciudadanos escuchen sus propuestas. Por ejemplo, tras el atentado, se ha discutido la necesidad de endurecer las medidas de protección, limitando actos masivos o contacto directo con multitudes; pero esas mismas medidas, aunque necesarias, entorpecen el libre desarrollo de la campaña y pueden alejar a los políticos de la gente por motivos de seguridad (García, 2025).

Más allá de la afectación individual, el magnicidio de Uribe Turbay supone un golpe a la confianza ciudadana en el Estado y en el proceso electoral. La memoria colectiva recuerda que Colombia sufrió una seguidilla de asesinatos de candidatos presidenciales entre 1989 y 1990 (Luis Carlos Galán, Bernardo Jaramillo, Carlos Pizarro), hechos que dejaron una huella de trauma nacional. Que en pleno 2025 se repita un crimen de esta naturaleza hace que muchos colombianos sientan que se está retrocediendo 30 años (Suárez, 2025).

A su vez, la sensación de haber involucionado en materia de violencia política puede traducirse en cinismo o miedo: cinismo, al pensar que nada ha cambiado y que las elecciones siguen siendo un juego mortal de poder; miedo, al temer acudir a eventos políticos o incluso a las urnas ante posibles brotes de violencia. Si la ciudadanía percibe que los grupos ilegales desafían impunemente al Estado asesinando a sus líderes, la legitimidad misma de las elecciones de 2026 estará en entredicho, independientemente de cuán bien organizadas estén técnicamente. En materia de participación electoral, es previsible un incremento en los niveles de desafección ciudadana. Factores como la falta de confianza en las instituciones y la percepción de riesgos asociados al contexto de seguridad pueden incentivar la abstención, lo que a su vez comprometería la representatividad y legitimidad de los resultados (Suárez, 2025).

Otro aspecto crucial es el avance de la investigación y la justicia en este caso. Si el magnicidio queda impune o mal esclarecido, enviaría el mensaje de que la violencia política queda sin castigo, alentando potencialmente nuevos atentados. Por el contrario, una respuesta institucional contundente –rápida judicialización de los autores, desmantelamiento de la red criminal detrás y garantías de no repetición– podría restaurar en parte la confianza. No obstante, la historia señala que en Colombia existe debilidad en la judicialización de crímenes contra la democracia (Suárez, 2025).

Sin embargo, ello debe cambiar frente a un hecho tan grave, pues la efectividad o falta de ella en el caso Uribe Turbay será observada como termómetro de la capacidad del Estado para proteger la contienda electoral. En términos de influencia de actores armados, la eliminación de un candidato relevante podría distorsionar la competición electoral. Miguel Uribe era un opositor crítico del gobierno Petro y representaba una corriente de derecha joven. Su ausencia reconfigura las alianzas y las opciones del electorado de centro-derecha.

Además, existe el riesgo de un efecto emulación: que otros grupos extremistas intenten atacar a candidatos de diferentes tendencias para "nivelar la cancha" o imponer su agenda regional. Por ejemplo, disidencias de las FARC o el ELN podrían amenazar a candidatos en zonas donde ejercen su narcopoder, mientras bandas criminales podrían hacerlo en áreas bajo su influencia (Suárez, 2025). Todo esto redobla la necesidad de una protección electoral reforzada: extensión del Plan Democracia, más inteligencia preventiva, mayor coordinación entre Policía, Fiscalía y Fuerzas Militares, y un llamado a pactos de no violencia entre partidos.

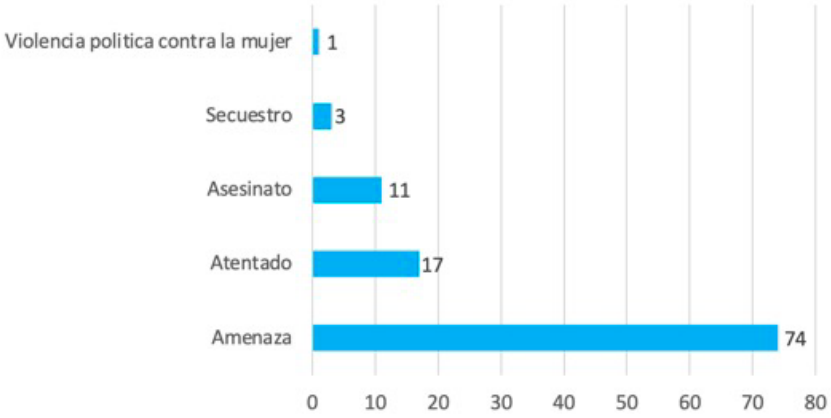
En línea de lo anterior, el Representante a la Cámara, Julio César Triana, fue víctima de un atentado en el Huila, tras ser atacado por hombres armados cuando se transportaba por vías del departamento (Beltrán, 2025). De esta manera, tanto la Registraduría como el Ministerio de Defensa, se encuentran realizando mapas de riesgo electoral para los comicios de Congreso y Presidencia del 2026, con el fin de establecer los puntos más críticos y las acciones para evitar que haya una afectación de fondo.

Adicionalmente, desde el Gobierno Nacional se propuso realizar una cita tripartita entre la administración de Gustavo Petro, diferentes partidos políticos, y organismos judiciales para analizar los riesgos de los candidatos y cómo se puede garantizar su ejercicio proselitista (Castillo y Lombo, 2025). Sin embargo, es importante considerar que esta cita se había pactado para realizarse después del atentado a Miguel Uribe, pero ante ese suceso varios partidos políticos no acudieron a la cita debido al discurso violento que había emitido el Gobierno, además que por parte de ellos, tampoco se aunaron mayores esfuerzos para proceder con la realización de esta reunión.

De esta manera, a corte de 8 de julio del presente año, el principal tipo de agresión que se ha presentado dentro de la violencia política ha sido la amenaza, con 74 casos; sigue el atentado, con 17; y posteriormente, el asesinato con 11 sucesos, quienes principalmente han sido lideratos civiles y comunales que poseen agenda política. Esto demuestra el sombrío panorama que actualmente atraviesa el país (Castillo y Lombo, 2025).

Figura 5.

Panorama de la violencia política en Colombia.



Fuente: (Castillo y Lombo, 2025).

Adicionalmente, y tal como lo detalla la siguiente imagen, durante los últimos 7 años se han presentado mínimo 10 asesinatos a líderes políticos/comunales/sociales, en los que se destacan los años 2023 y 2024, con 23 y 24 casos respectivamente. Lo particular de estos años es que fueron posteriores al inicio del Gobierno Petro en 2022, lo que sugiere el deterioro de las condiciones de seguridad para realizar actividades políticas (Castillo y Lombo, 2025). De la misma manera, aunque en 2025 van 11 casos, el asesinato de Miguel Uribe Turbay amplifica dicha cifra, teniendo en cuenta que era una de los principales líderes de la oposición y el senador con mayor votación en las elecciones al Congreso del 2022.

Figura 6.

Cantidad de asesinatos de líderes políticos por año.

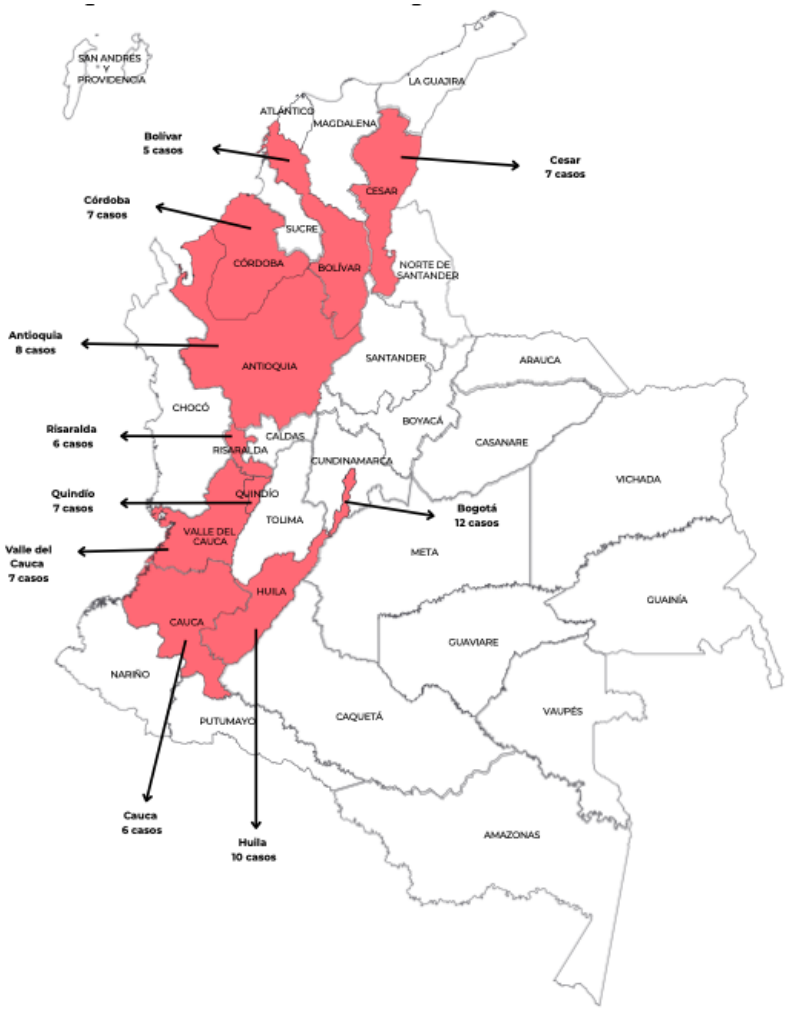


Fuente: (Castillo y Lombo, 2025).

Asimismo, como lo muestra el siguiente mapa, entre los territorios con mayor número de afectaciones por violencia política se encuentran Bogotá, con 12 registros; Huila, con 10 incidentes; y Antioquia, con 8 hechos. De los departamentos señalados en el mapa, únicamente Risaralda y Quindío presentan un nivel reducido de afectaciones asociadas a la presencia de grupos armados en su territorio, en contraste con las demás regiones.

Figura 7.

Regiones más afectadas por casos de violencia política.



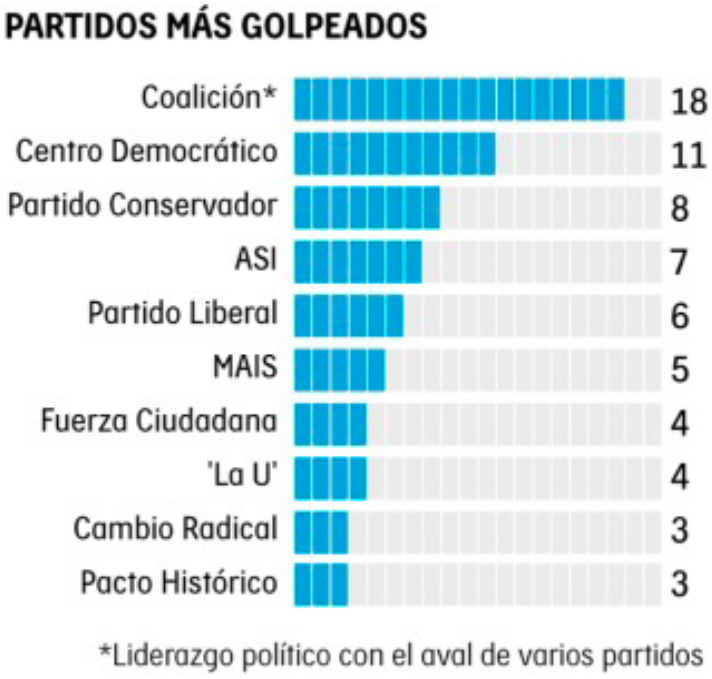
Fuente: (Castillo y Lombo, 2025).

Del mismo modo, entre los partidos políticos más afectados se encuentran diversas coaliciones que agrupan varios partidos, con un total de 18 casos; el Centro Democrático, con 11 casos; y el Partido Conservador, con 8 casos. Esto evidencia una alta diversidad política entre los movimientos más golpeados, incluyendo al partido de Gobierno (Pacto Histórico), la oposición (Centro Democrático) —preocupantemente el segundo partido con mayor número de casos—, así como partidos independientes o divididos en cuanto a su apoyo al Gobierno Nacional (Conservador, Liberal, Cambio Radical y La U).

No obstante, a pesar de esta heterogeneidad, es relevante señalar que algunos de estos movimientos se identifican como de derecha o centro-derecha, lo que podría indicar una tendencia política preocupante.

Figura 8.

Partidos políticos más golpeados por la violencia.



Fuente: (Castillo y Lombo, 2025).

En línea con lo anterior, es clave mencionar que el 15 de agosto, la Procuraduría emitió una alerta ante el inusual aumento en la inscripción de cédulas en algunos municipios del país. Aunque el promedio nacional de inscripción es de 2,29 ciudadanos por cada 1.000 habitantes, lugares como Puerto Gaitán (Meta), presenta una tasa de 80% de aumento; La Jagua del Pilar (La Guajira) de 44%; Ocaña (Norte de Santander), del 26%; Acacías y Guamal (Meta), un 23 y 20% respectivamente (Procuraduría General de la Nación, 2025).

Como se mencionó anteriormente, en estos territorios se cuenta con presencia de grupos armados consolidada en mayor o menor medida, lo cual es un signo de alerta preocupante, pues a medida que se presenten este tipo de hechos las elecciones aumentan el riesgo de perder legitimidad ante los ciudadanos, lo cual puede ser utilizado por el Gobierno Nacional como excusa para desconocerlas, en caso de obtener resultados poco favorables.

Por último, un reciente informe de la MOE, alertó que durante los primeros cuatro meses del calendario electoral de 2026, se han registrado 139 hechos de violencia contra liderazgos políticos, sociales y comunales, lo que representa una reducción del 17,26% frente al mismo periodo de 2021. Sin embargo, esta disminución global es engañosa, pues en el caso de los liderazgos políticos hubo un incremento del 8,33%, alcanzando 78 agresiones, con un repunte en la violencia letal que pasó de 16 a 18 casos.

Adicionalmente, la distribución territorial evidencia que la violencia se focaliza en Bogotá, Cauca y Norte de Santander, que concentran el 31,65% de las agresiones. En Bogotá, se reportaron 18 hechos, incluyendo el asesinato del senador Miguel Uribe; en Cauca, aunque las cifras bajaron frente a 2021, persisten dinámicas críticas vinculadas al conflicto armado; y en Norte de Santander se mantiene un entorno adverso con asesinatos, secuestros y hechos de violencia contra mujeres en política.

En las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz (CITREP), la violencia alcanzó 49 agresiones, equivalentes al 35,25% del total nacional. Allí, aunque se redujo la frecuencia de los ataques frente a 2021, la violencia letal aumentó levemente, evidenciando que los liderazgos sociales, políticos y comunales siguen expuestos a riesgos extremos. Particularmente, los presidentes de Juntas de Acción Comunal (JAC) fueron los más golpeados, concentrando el 70% de los hechos contra liderazgos comunales.

Finalmente, un aspecto alarmante en el panorama de seguridad pública nacional, es la escalada de la violencia atribuida a GAOs, que pasaron de 287 hechos en 2021 a 837 en 2025 (+194,64%). Cauca, Norte de Santander y Antioquia fueron los departamentos más afectados, con dinámicas de enfrentamiento que incluyen el uso de drones con explosivos, atentados con carrobombas y disputas entre disidencias de las FARC, ELN y el Clan del Golfo. Este panorama configura un escenario altamente complejo para el ejercicio democrático y anticipa serios desafíos en la seguridad del proceso electoral.

CONCLUSIONES

1. Transformación de la violencia y fragilidad estatal. La política de "Paz Total" generó un reacomodo de la violencia más que su reducción. La disminución de ataques directos contra la Fuerza Pública contrastó con un incremento exponencial de disputas intergrupales (+85%) y con la consolidación de gobernanzas criminales locales. Este fenómeno no solo erosiona el monopolio legítimo de la fuerza, sino que crea enclaves donde la democracia se ve sustituida por la coerción de facto, constituyendo un riesgo estructural para la transparencia electoral.

2. Instrumentalización de la negociación con GAOs. Los acercamientos con Clan del Golfo, ELN, EMC y Segunda Marquetalia exhiben un patrón de estancamientos, rupturas y avances mínimos. La falta de logros concretos revela que las negociaciones se han convertido en un recurso discursivo de legitimación política y electoral. La amenaza reside en que, mientras se negocia sin resultados, los GAOs consolidan control territorial y capacidad de incidir en campañas mediante dinero ilícito, intimidación y manipulación de comunidades.

3. Erosión de la legitimidad democrática por violencia política. El magnicidio de Miguel Uribe Turbay, junto con los atentados y asesinatos de líderes sociales y políticos, reactualiza la violencia selectiva de finales del siglo XX. Este escenario reintroduce el miedo como variable política, desincentiva la participación y socava la confianza en el Estado como garante de seguridad. La repetición de un patrón de magnicidios sugiere un retorno a un ciclo de violencia política que, de no ser enfrentado, puede marcar las elecciones de 2026 como un proceso de baja representatividad y alta desconfianza.

4.Tensiones fronterizas como vectores de inestabilidad.

- Con Perú, el diferendo por la isla de Santa Rosa convierte una frontera históricamente pacífica en un nuevo foco de nacionalismo y crispación. La disputa puede ser instrumentalizada por el Gobierno para legitimar estados de excepción, distrayendo recursos de la seguridad interna y tensionando la logística electoral en el Amazonas.

- Con Venezuela, la creación de una Zona Binacional y el respaldo a Maduro profundizan la dependencia política de Caracas y generan un choque con EE. UU. El despliegue de tropas venezolanas y la influencia del ELN en la frontera incrementan la probabilidad de interferencia directa en los comicios colombianos.

- Con Ecuador, el abandono estatal y la porosidad de la frontera convierten a esta región en un corredor crítico del narcotráfico, exacerbado por el bloqueo naval estadounidense en el Caribe que ha desplazado rutas hacia el Pacífico sur. La fragilidad binacional crea un vacío que actores criminales pueden aprovechar para afectar la gobernabilidad y la seguridad electoral.

5 Política exterior contradictoria y pérdida de cooperación internacional. La actuación internacional del presidente Petro —alineamiento con Caracas, desconocimiento del Cartel de los Soles, declaraciones en la ONU contra EE. UU. e incluso llamados a la desobediencia de militares estadounidenses— profundiza el aislamiento de Colombia frente a su socio estratégico más importante. Esto ocurre en un momento en que el país requiere máxima cooperación en inteligencia, financiación y observación electoral. La incoherencia entre reuniones bilaterales constructivas y mensajes incendiarios en redes sociales erosiona la credibilidad diplomática y debilita la posición nacional en foros multilaterales.

6. Riesgo de autoritarismo constitucional. La suma de estos factores —violencia armada, tensiones fronterizas, debilitamiento institucional, pérdida de apoyo internacional y polarización interna— configura un escenario donde el Gobierno podría justificar, bajo apariencia de legalidad, medidas excepcionales que concentren poder. Estados de excepción en zonas de frontera, manipulación del discurso nacionalista y control del aparato institucional serían las vías para condicionar la competencia electoral y moldear los resultados de 2026.

RECOMENDACIONES.

NIVEL	RECOMENDACIÓN
Seguridad electoral integral y diferenciada	• Crear un Comando Conjunto Electoral con presencia en zonas críticas (Cauca, Catatumbo, Arauca, Sur de Córdoba, Putumayo, Amazonas y frontera con Venezuela y Ecuador). Este comando debe articular inteligencia, Fuerzas Militares, Policía, Fiscalía y Procuraduría. • Desplegar capacidades de seguridad territorial con enfoque diferencial: en zonas urbanas, garantizar la protección de líderes y candidatos; en zonas rurales, priorizar control territorial y vigilancia comunitaria para neutralizar coerción armada. • Incorporar tecnologías como monitoreo satelital de movilidad electoral, drones para vigilancia en corredores críticos y plataformas digitales de denuncias en tiempo real.
Blindaje institucional frente a infiltración criminal.	• Establecer un sistema nacional de auditoría electoral preventiva en municipios con inscripción atípica de cédulas, con participación de organismos de control y observadores internacionales. • Implementar un filtro de trazabilidad financiera en campañas, con auditorías en tiempo real de flujos de dinero para evitar recursos ilícitos. • Fortalecer los protocolos de la Registraduría y del Consejo Nacional Electoral para resistir presiones locales de GAOs.

NIVEL	RECOMENDACIÓN
Gestión estratégica de fronteras	• Con Perú, insistir en un canal diplomático multilateral (OEA, ONU) para evitar escaladas y asegurar que la disputa por Santa Rosa no se convierta en excusa para estados de excepción internos. • Con Venezuela, separar claramente la cooperación económica de la militar, evitando comprometer a las Fuerzas Armadas colombianas en esquemas binacionales que vulneren la soberanía. • Con Ecuador, desplegar un Plan de Control Integral Fronterizo que combine presencia militar y policial con inversión social, para cerrar los corredores del narcotráfico desplazados hacia el Pacífico.
Restauración de confianza en la democracia	• Judicializar de manera rápida y ejemplar el magnicidio de Miguel Uribe Turbay, enviando un mensaje de que la violencia contra candidatos no quedará impune. • Convocar un Pacto Nacional de No Violencia Electoral, con la firma de todos los partidos y movimientos, supervisado por la comunidad internacional. • Garantizar protección reforzada para líderes sociales y comunales, especialmente presidentes de Juntas de Acción Comunal (JAC), quienes concentran el mayor número de ataques en CITREP.
Recomposición de relaciones internacionales	• Reconstruir la confianza con EE. UU. priorizando la cooperación en lucha antidrogas, seguridad electoral e intercambio de inteligencia. Evitar contradicciones entre la diplomacia oficial y los pronunciamientos presidenciales en redes sociales. • Solicitar el acompañamiento de misiones de observación electoral de la OEA, la Unión Europea y Naciones Unidas, no solo para el día de las elecciones, sino desde la fase de preparación y campaña. • Crear un Consejo Consultivo Internacional Electoral que brinde asistencia técnica en prevención de fraude y violencia política
Prevención de autoritarismo constitucional.	• Establecer límites claros al uso de estados de excepción, asegurando que cualquier medida de este tipo sea supervisada por la Corte Constitucional y acompañada de veeduría internacional. • Fortalecer la independencia de la Procuraduría, Defensoría del Pueblo y Contraloría, evitando que sean instrumentalizadas como mecanismos de presión política. • Garantizar que el Plan Democracia sea liderado institucionalmente por las Fuerzas Armadas, bajo mandato constitucional, y no se convierta en herramienta de control político del Ejecutivo.

Referencias.

Acosta, L. (2025). Grupos ilegales armados en Colombia registran crecimiento acelerado durante Gobierno de Petro: informe. Reuters. https://www.reuters.com/latam/domestico/AL7COR5SQBKKRG543ILKB253LY-2025-07-08/

Castillo, A. (2025). Las críticas al presidente Gustavo Petro por negar la existencia del "Cartel de los Soles": "Defender a Maduro jamás será una buena idea". El Tiempo. https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/las-criticas-al-presidente-gustavo-petro-por-negar-la-existencia-del-cartel-de-los-soles-defender-maduro-jamas-sera-una-buena-idea-3484683

Castillo, C y Lombo, J. (2025). El mapa del riesgo político en Colombia a siete meses de las elecciones de Congreso. El Tiempo. https://www.eltiempo.com/politica/elecciones-colombia-2026/el-mapa-del-riesgo-politico-en-colombia-a-siete-meses-de-las-elecciones-de-congreso-3482077

Beltrán, D. (2025). El representante Julio César Triana relató el atentado a tiros de fusil en su contra: "Pareciera que estaban dispuestos a todo". Infobae. https://www.infobae.com/colombia/2025/08/14/atentado-julio-cesar-triana-en-huila-el-representante-relato-los-angustiosos-momentos-pareciera-que-estaban-dispuestos-a-todo/

Blasco, E. (2023). Ecuador se desliza hacia el agujero de la violencia y del narcotráfico. Universidad de Navarra. https://www.unav.edu/web/global-affairs/ecuador-se-desliza-hacia-el-agujero-de-la-violencia-y-del-narcotrafico

Defensoría del Pueblo. (2023). Alerta Temprana N 030/23.

El Espectador. (2025). "Ustedes rompieron las conversaciones de paz con mi gobierno": Petro al ELN. https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/dialogos-con-eln-petro-dice-que-guerrilla-rompio-los-dialogos-con-crisis-en-catatumbo/

García, L. (2025). Gobierno refuerza medidas de seguridad para candidatos presidenciales y al Congreso tras recientes amenazas. El Tiempo. https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/gobierno-refuerza-medidas-para-candidatos-presidenciales-y-al-congreso-tras-recientes-amenazas-3466445

Infobae. (2025). Estados Unidos desplegó fuerzas militares en el mar Caribe para combatir cárteles de la droga latinoamericanos. https://www.infobae.com/estados-unidos/2025/08/14/estados-unidos-desplego-fuerzas-militares-en-el-mar-caribe-para-combatir-carteles-de-la-droga-latinoamericanos/

Infobae. (2025). Gustavo Petro respaldó a la dictadura de Maduro tras el aumento de la recompensa de EEUU por su captura. https://www.infobae.com/venezuela/2025/08/10/gustavo-petro-respaldo-a-la-dictadura-de-maduro-tras-el-aumento-de-la-recompensa-de-eeuu-por-su-captura/#:~:text=Luego%20de%20que%20Estados%20Unidos,apoyo%20a%20la%20dictadura%20venezolana

Misión de Observación Electoral. (2023). 166 municipios presentan algún nivel de riesgo por coincidencia de factores indicativos de fraude electoral y de violencia para las elecciones de autoridades locales 2023. https://moe.org.co/166-municipios-presentan-algun-nivel-de-riesgo-por-coincidencia-de-factores-indicativos-de-fraude-electoral-y-de-violencia-para-las-elecciones-de-autoridades-locales-2023-moe/

Muñoz, L. (2025). Plan Democracia: así se preparan las Fuerzas Militares de cara a las elecciones presidenciales del 2026. Infobae. https://www.infobae.com/colombia/2025/07/09/plan-democracia-asi-se-preparan-las-fuerzas-militares-de-cara-a-las-elecciones-presidenciales-de-2026/

PARES. (2024). ¿Plomo es lo que viene? Balance y retos de la política de Paz Total 2022-2024.

PARES. (2024). Presencia ELN – Ejército de Liberación Nacional en Colombia 2024. Extraído de: https://public.tableau.com/app/profile/fundaci.n.paz.y.reconciliaci.n/viz/PresenciaELNenColombia2024/Dashboard1

PARES. (2024). Presencia EGC – Clan del Golfo en Colombia 2024. Extraído de: https://public.tableau.com/app/profile/fundaci.n.paz.y.reconciliaci.n/viz/PresenciaClandelgolfoenColombia2024/Dashboard1

PARES. (2024). Presencia EMC – Estado Mayor Central en Colombia 2024. Extraído de: https://public.tableau.com/app/profile/fundaci.n.paz.y.reconciliaci.n/viz/PresenciaEMCenColombia2024/Dashboard1

PARES. (2024). Presencia SM – Segunda Marquetalia en Colombia 2024. Extraído de: https://public.tableau.com/app/profile/fundaci.n.paz.y.reconciliaci.n/viz/PresenciaSMenColombia2024/Dashboard1

Procuraduría General de la Nación. (2025). Procuraduría advierte sobre elevado porcentaje inusual de inscripciones de cédulas en varios municipios. https://www.procuraduria.gov.co/Pages/procuraduria-advierte-sobre-elevado-porcentaje-inusual-inscripcion-cedulas-varios-municipios.aspx

Romero, J. (2025). Petro se refirió a la propuesta de Maduro de “articular” ejércitos de Colombia y Venezuela contra el narcotráfico: “He impartido instrucciones”. Infobae. https://www.infobae.com/colombia/2025/08/12/petro-defiende-propuesta-de-maduro-de-articular-ejercitos-de-colombia-y-venezuela-contra-el-narcotrafico-eso-es-conveniente-para-las-dos-naciones/#:~:text=,la%20Fuerza%20Armada%20Nacional

Sánchez, C. (2025). El acuerdo para una zona binacional firmado por Petro y Maduro hace oídos sordos a los habitantes en la frontera. El País. https://elpais.com/america-colombia/2025-07-31/el-acuerdo-para-una-zona-binacional-firmado-por-petro-y-maduro-hace-oidos-sordos-a-los-habitantes-en-la-frontera.html

Suárez, A. (2025). Petro dice que diálogo con Clan del Golfo avanza fuera de Colombia buscando sometimiento a justicia. AP News. https://apnews.com/article/colombia-clan-golfo-sometimiento-narco-dialogo-601c094eb32c51206b7114dd95f96369

Suárez, A. (2025). Muerte de precandidato Miguel Uribe Turbay revive en Colombia la sombra de los magnicidios. Los Angeles Times. https://www.latimes.com/espanol/internacional/articulo/2025-08-12/muerte-de-precandidato-miguel-uribe-turbay-revive-en-colombia-la-sombra-de-los-magnicidios#:~:text=El%20conservador%20Uribe%20Turbay%20fue,y%20era%20custodiado%20por%20escoltas

Swissinfo. (2025). Petro considera que operación militar contra Venezuela sería una agresión a Latinoamérica. https://www.swissinfo.ch/spa/petro-considera-que-operación-militar-contra-venezuela-sería-una-agresión-a-latinoamérica/89811523#:~:text=venezolanos%20pase%20por%20poner%20dinero,Estados%20Unidos%20ofreció%20por%20Maduro

Telesur. (2025). Tensión diplomática entre Colombia y Ecuador por deportación masiva de colombianos. https://www.telesurtv.net/tension-diplomatica-colombia-ecuador-deportacion-masiva-colombianos/

Torrado, S. (2025). Clave de los diálogos de paz con la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano, desprendida de la Segunda Marquetalia. El País. https://elpais.com/america-colombia/2025-05-30/claves-de-los-dialogos-de-paz-con-la-coordinadora-nacional-ejercito-bolivariano-desprendida-de-la-segunda-marquetalia.html

Torrado, S. (2025). Petro aumenta la tensión en la frontera: “No se ha cumplido el tratado de límites, Perú lo violó”. El País. https://elpais.com/america-colombia/2025-08-07/petro-aumenta-la-tension-en-la-frontera-no-se-ha-cumplido-el-tratado-de-limites-peru-lo-violo.html

Trejos, R. y Badillo, R. (2025). La infinita negociación con el ELN y por qué puede que jamás funcione. La Silla Vacía. https://www.lasillavacia.com/red-de-expertos/red-de-la-paz/la-infinita-negociacion-con-el-eln-y-por-que-puede-que-jamas-funcione/

Verdad Abierta. (2025). Paz Total: ¿un paso adelante y dos atrás? https://verdadabierta.com/paz-total-un-paso-adelante-y-dos-atras/